



ORD.: N°47/2024
ANT.: Implementación Ley Marco de Cambio Climático
MAT.: Remite documentos para de la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC).

PUNTA ARENAS, ABRIL 15 DE 2024

A : **JORGE FLIES AÑÓN**
PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL PARA CAMBIO CLIMÁTICO - CORECC
GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

DE : **ENRIQUE REBOLLEDO TORO**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente y en el contexto de la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, y según lo acordado en la sesión del CORECC el día 3 de abril del presente, hago llegar a usted parte de los informes emitidos por las consultoras a la fecha. Los documentos mencionados son los siguientes:

1. Informe de contexto regional de cambio climático.
2. Potencial de mitigación y definición de objetivos y metas regionales.
3. Informe de evaluación de la vulnerabilidad y riesgos frente al cambio climático mediante cadenas de impacto en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y sus anexos.
4. Propuestas de aplicabilidad en la Región de Magallanes de las medidas de mitigación y adaptación de los planes sectoriales de cambio climático y su anexo.
5. Identificación de fuentes de financiamiento para las medidas de mitigación y adaptación del PARCC de Magallanes.

Estos documentos, además, forman parte del Expediente Público por lo que hemos generado una carpeta digital en la que están todos los archivos antes mencionados, y sus respectivos anexos. El acceso es el siguiente:

https://mmambiente-my.sharepoint.com/:f/g/personal/yanet_medina_mma_gob_cl/EjLjvogJixdFuKfiBtj-z70Bb4OMtQore9l1HpdHzj6Ueg?e=dxtY19

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




ENRIQUE REBOLLEDO TORO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

ERT/ymm

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Hina Carabantes Hernández, Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional
- Gabinete Gobierno Regional
- Archivo Of. de Partes, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Av. Bulnes N°01040, Punta Arenas.
mma.gob.cl
